



Secretaría de Acción Social
Presidencia de la República



Oficina
Internacional
del Trabajo

Impacto de los programas TEC en el trabajo infantil

Paraguay, noviembre 2007

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Descripción del Programa	3
2.1 El marco institucional y programático general	3
2.2 Programas con incidencia en el trabajo infantil	5
2.2.1 Programa ABRAZO	7
a) El diseño del Programa	7
b) Cobertura y características de las familias beneficiadas	11
2.2.2 Programa TEKOPORÃ	11
a) El diseño del Programa	11
b) Cobertura y características de las familias beneficiadas	13
c) El trabajo y la educación de niños y niñas de 4 a 14 años	15
3. La situación del trabajo infantil en Paraguay	17
4. Impacto de los TEC	22
4.1 Programa ABRAZO	22
a) Salud	
b) Asistencia a centros abiertos	
c) Acceso a recursos económicos	
4.2 Programa TEKOPORÃ	33
4. Recomendaciones	34

1. Introducción

El objetivo principal de esta monografía es "analizar el impacto que han tenido los programas TEC (transferencias condicionadas) en el trabajo infantil". En la primera parte del documento se presentan las características generales de los dos programas de reducción de la pobreza con transferencias condicionadas que se espera que tengan un impacto significativo en el trabajo infantil: TEKOPORA y ABRAZO. Se describen de manera muy resumida otros programas en implementación pero que se supone tendrán menores efectos en la temática trabajada.

La segunda parte del documento presenta algunos de los principales indicadores que muestran la gravedad de la problemática del trabajo infantil en Paraguay. Este apartado reproduce los principales hallazgos de Roberto Céspedes publicados en el documento Infancia y adolescencia trabajadora en Paraguay.

El tercer capítulo se dedica a analizar los datos disponibles sobre los resultados de los dos programas estudiados: TEKOPORÁ Y ABRAZO. La información no siempre es posible desagregar por sexo y grupos de edad y existen en diferente cantidad, calidad y profundidad.

Finalmente, en el cuarto apartado se incorporan algunas recomendaciones.

2. Descripción del Programa

2.1 El marco institucional y programático general

Paraguay cuenta con la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza aprobada por decreto del Poder Ejecutivo Nro. 8.152 el 8 de septiembre de 2006. El objetivo de la Estrategia es "garantizar que todas las personas, los grupos y las comunidades en situación de pobreza accedan a las condiciones materiales, sociales, políticas y ciudadanas, para ejercer sus derechos y desarrollar sus potencialidades de manera plena, y detener el ciclo de reproducción y propagación del problema".

La Secretaría de Acción Social es la institución oficial encargada de coordinar y ejecutar la mayor parte de las acciones que forman parte de la estrategia. Para ello, en el año 2003, en el marco del diseño de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza, se creó la Red de Protección y Promoción Social (RPPS), como plataforma de articulación intersectorial de la oferta pública para la atención de las familias en extrema pobreza, a través del incentivo a la demanda de servicios públicos por parte de las mismas.

La RPPS tiene el objetivo de mitigar y superar las condiciones sociales adversas de la población paraguaya en extrema pobreza y prevenir su transmisión intergeneracional a través de la entrega de bonos solidarios a cambio del cumplimiento de corresponsabilidades dirigidas a fortalecer el capital humano y social de sus familias beneficiarias (transferencia condicionada de complemento al ingreso) y opera a través de tres modalidades principales de intervención: el Programa Tekoporã, para familias del área rural, el Programa ABRAZO, para niños en situación de calle y sus familias, y el Programa Ñopytyvö, para familias de Puerto Casado y el Programa ÑOPYTYVO, implementado desde el 2005, se desarrolla en Puerto La Victoria (ex Puerto Casado), Departamento de Alto Paraguay, atiende aproximadamente 500 familias en situación de vulnerabilidad, de las cuales 200 familias pertenecen a la comunidad nativa Maskoy.

Al igual que todos los programas de la RPPS, realiza las transferencias condicionadas de complemento al ingreso, dirigidas al desarrollo del capital humano y social de sus beneficiarios, con los componentes de alimentación y nutrición, educación, salud y apoyo sociofamiliar. El cuarto Programa implementado en la Red es el de Atención de Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad (PAAM), dirigido a excombatientes de la guerra del Chaco.

Los dos programas que tendrán directa incidencia en el trabajo infantil son el TEKOPORÃ y el ABRAZO, éste último tiene como principal grupo meta a la niñez trabajadora. A continuación se exponen sus principales características.

Recursos financieros asignados a los programas

Programas	Presupuesto 2007	Ejecución (Ene-Jun) 2007	Proyecto 2008
PROYECTO TEKOPORÃ	22.421.679.165	4.440.082.637	23.384.708.081
PROYECTO ABRAZO	8.801.662.403	370.183.079	8.833.605.156

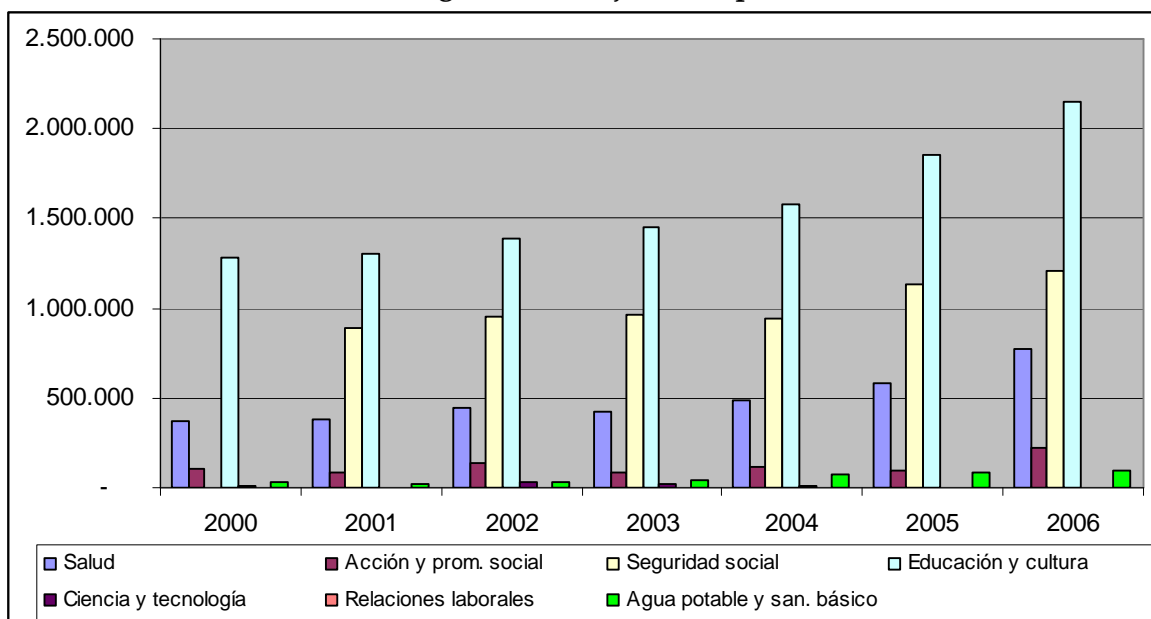
Fuente: elaboración propia con base en datos de Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y proyecto de presupuesto 2008 del Ministerio de Hacienda.

Con los datos del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) no es posible analizar el presupuesto ejecutado en el periodo 2005-2006, ya que los diversos programas implementados se encontraban bajo una misma línea presupuestaria compuesta por las cuatro modalidades de intervención citadas.

Los recursos presupuestados, tanto en 2007 como en 2008, no son pocos dada las capacidades nacionales y la historia de la prioridad fiscal otorgada al gasto social. Paraguay se encuentra entre los países de América Latina de menor gasto por persona (CEPAL, 2005). El siguiente cuadro muestra el incremento de la participación relativa

del subprograma Acción y Promoción Social, que es donde se ubica la Red de Protección Social y sus programas TEKOPORÃ y ABRAZO.

Evolución del gasto social ejecutado por función



Para los años 2007 y 2008 se previeron mayores recursos presupuestarios, pero como se puede ver en el cuadro, la ejecución a mitad de año apenas llegaba al 20%. Por un lado esto tiene que ver con la falta de racionalidad presupuestaria, ya que se presupuestan montos que no es posible financiar con los recursos tributarios y no tributarios de que dispone el país. Por otro lado, dos estudios realizados (Kolbo, 2006; Kaufmann D., A. Kraay, and M. Mastruzzi, 2006) señalan la baja eficacia de la gestión pública paraguaya.

2.2 Programas con incidencia en el trabajo infantil

En el contexto de la RPPS se han diseñado instrumentos de focalización que permiten identificar objetivamente a la población beneficiaria. Uno de ellos es el Índice de Priorización Geográfica (IPG), cuyo diseño contó con la colaboración de diversos consultores internacionales y nacionales.

Para el diseño del IPG se ha tenido en cuenta fundamentalmente que el mismo debe priorizar a la población que manifieste mayor cronicidad de la pobreza, combinando la metodología de medición de la pobreza por ingreso (Línea de la Pobreza Extrema – LPE) y por necesidades básicas insatisfechas (NBI).

El Índice de Priorización Geográfica identifica los lugares (distritos y compañías) más pobres del país sobre la base de informaciones del Censo del año 2002 (CNPV) y la Encuesta de Hogares (EPH) del 2003. Así es posible dirigir los esfuerzos hacia los distritos en donde están concentrados los mayores niveles de pobreza.

En los distritos seleccionados se realiza un Censo con la aplicación de la “Ficha de Selección de Beneficiarios” o “Ficha Hogar” y los datos colectados son examinados a partir de la aplicación de un Índice de Calidad de Vida (ICV), que permite identificar a las familias más pobres del lugar. Las variables elegidas por el procedimiento estadístico son las que se utilizan en el diseño de la Ficha de Selección de Beneficiarios que se aplica a cada uno de los hogares de los barrios y las compañías de los distritos para ordenar las familias por su nivel de vida. Como la realidad y la teoría señalan marcadas diferencias en Calidad de Vida de los hogares del área urbana y rural se creó una fórmula para cada área.

La calidad de vida mide la capacidad de la familia para acceder a un conjunto deseable de bienes y servicios durante un determinado periodo. Los indicadores de calidad de vida se agruparon en: a) capital físico individual, medido por la calidad de la vivienda y la posesión de bienes durables; b) el capital físico colectivo medido por el acceso a servicios públicos domiciliarios, a la salud y al seguro médico; c) el capital humano individual medido por la educación del jefe de hogar, de su cónyuge y de sus hijos; d) el capital humano colectivo medido por la integración al mercado laboral.

En síntesis, la combinación de esos dos instrumentos, IPG e ICV, es la que determina la selección de las familias beneficiarias de los programas.

Además de los programas señalados en el apartado anterior, otros dirigidos a las poblaciones pobres que ya iniciaron su implementación y cuentan con recursos para 2008 son:

- i) Programa Paraguayo de Inversiones Sociales (PROPAIS II): destinado a financiar proyectos de desarrollo social formulados y autogestionados por comunidades pobres y grupos sociales en situación de pobreza y vulnerabilidad en centros urbanos y rurales. Apoyará además a fortalecer la capacidad de la gestión social de los gobiernos locales. Busca mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y reducir los riesgos de los grupos vulnerables (mujeres jefas de hogar, niñas y adolescentes en situación de riesgo, poblaciones indígenas, personas con discapacidades y adultas mayores) del país, buscando su incorporación social y económica a la sociedad.
- ii) Fondo económico productivo y de reconversión laboral (FEPREL): tiene como objetivo la atención de problemas sociales de las familias afectadas por el embalse de Yacyretá a cota 76 y a familias en situación de vulnerabilidad social

residentes en el área de influencia de la represa, a través de dos mecanismos. Por un lado, el aporte financiero para la implantación de unidades productivas para la generación de ingresos y de un proyecto de desarrollo comunitario que beneficia a 173 jefes/as de hogar. Por otro lado, el funcionamiento de un sistema de transferencias directas condicionadas, cuyos beneficiarios ascienden a 1.881 jefes/as de hogar.

- iii) Proyecto Piloto de Desarrollo Comunitario (PRODECO): es implementado por la Secretaría de Acción Social con financiamiento del Banco Mundial. Tiene como objetivo mejorar la calidad de vida y la inclusión social de las comunidades más pobres y vulnerables de los departamentos de Itapúa, Misiones y Ñeembucú. El Proyecto incluye subvenciones a subproyectos productivos de desarrollo comunitario, desarrollo comunitario y servicios de apoyo. Contempla acciones positivas hacia mujeres, indígenas y jóvenes. Actualmente tiene como beneficiarios directos a 3.782 personas e indirectos 22.454. Los beneficiarios directos definidos en el diseño del Proyecto llega a 18.500.

2.2.1 Programa ABRAZO

a) El diseño del Programa

El Programa ABRAZO se diseñó teniendo en cuenta los principios y métodos de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, atendiendo al compromiso del Estado con la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y el cumplimiento del Derecho a la Protección de los niños/as frente a la Explotación Económica. El propósito de este Programa es contribuir a la disminución de la pobreza en el Paraguay, a partir del ejercicio de sus derechos de salud, educación y protección familiar, por parte de los niños y niñas trabajadores en la vía pública, pudiendo desarrollar sus capacidades de acuerdo al ciclo de vida en el que se encuentran.

La Secretaría de Acción Social (SAS) estableció alianzas para la ejecución de dicho Programa con la Fundación DEQUENI y la Fundación Jogueraha, inicialmente con el apoyo técnico y financiero de UNICEF. Estas alianzas se fundamentan en los logros obtenidos por estas organizaciones de la sociedad civil en emprendimientos anteriores. Igualmente OIT realizó aportes al trabajo en el nivel municipal, durante la primera fase, con el proyecto Fortalecimiento de la Gestión de las Municipalidades en función de la Niñez. En este marco se apoyó a 11 municipios en los que implementa el programa Abrazo.

El Programa ABRAZO basa su estrategia de intervención en las siguientes líneas:

- El desarrollo integral, entendiendo que es el desarrollo bio-sico-social del niño, deseable para alcanzar una buena calidad de vida, ello conlleva que sean atendidos los aspectos principales que hacen a su desarrollo (salud y nutrición, educación y recreación, entre otros). Los servicios para su desarrollo y la protección por parte de sus familias a través de las diferentes modalidades de intervención, requerirán de una interrelación precisa y eficiente para el logro del mencionado desarrollo, aspectos que deben proteger al niño y su familia como un todo.
- La Protección Social entendida como la acción que salvaguarda a los niños y niñas de toda forma de abuso, abandono y explotación. Abarca tópicos desde la atención especial para niños cuyos derechos de desarrollo pleno, así como a los explotados laboralmente, sexual, bajo el consumo de drogas entre las peores formas de situación, que no están satisfechos.

Sus ámbitos de acción son:

- Salud y nutrición: se estableció la provisión de almuerzo y merienda con el fin de mejorar la alimentación infantil, de modo a aumentar la retención y el aprovechamiento educativo de los niños y niñas. Se estableció la provisión de un paquete de prestaciones básicas de salud, consistente en atención pediátrica y odontológica, así como el control de crecimiento y desarrollo y vacunación.

Para las familias se incluye atención médica al núcleo familiar, con énfasis en las madres embarazadas, así como talleres de formación personal para padres y madres.

En la intervención en los municipios, en lo que refiere al servicio de salud, se estableció una dirección hacia la orientación, información y sensibilización respecto a la Red de Protección y Promoción Social y el Programa ABRAZO, de modo a involucrar al municipio con los objetivos y la metodología del Programa, con vistas a facilitar el acceso a los servicios.

- Educación: el Programa busca la inserción en el sistema escolar formal de los niños y niñas menores de 14 años, el mejoramiento del rendimiento escolar y la reducción de deserciones. Para ello se establecieron las siguientes modalidades: i) trabajo de calle, ii) Centros Abiertos y iii) seguimiento escolar.

El primer punto se refiere a la presencia periódica del educador de calle en los focos donde se reúnen los niños. Los Centros Abiertos son el espacio donde se brindan servicios educativos para niños, niñas y familias, y donde se realizan las actividades educativas. Igualmente se brinda el refuerzo escolar, talleres formativos, recreativos y

se practican normas de convivencia. Estos centros están ubicados en las proximidades de las zonas donde se encuentran niños/as realizando actividades económicas. En estos centros también se provee una beca escolar que consiste en la dotación de uniformes y útiles escolares de modo a contribuir a la promoción de la reinserción, inserción y retención de los niños/as y adolescentes al sistema educativo.

En el marco del seguimiento escolar se trata de mantener un vínculo permanente con las instituciones educativas formales en las cuales están insertos los beneficiarios con el objetivo de tener una información actualizada sobre el proceso educativo del niño/a. Igualmente, en este ámbito se realizan talleres de capacitación a docentes de las instituciones a las cuales acuden los niños y niñas beneficiarios. Los mismos apuntan a la sensibilización y concientización de los docentes sobre los principios de la Doctrina de la Protección Integral, fundamentados en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en el año 1989.

En el ámbito de intervención con familias, se estableció el trabajo con la familia, de modo a restablecer los vínculos familiares y la asunción de mayor responsabilidad en los roles paternos y maternos, así como en la participación del proceso que inicia el niño, mediante visitas periódicas a las familias, seguimiento de los casos y a través de talleres de formación.

Asimismo, se previó la alfabetización de padres, madres o hermanos adultos de los niños beneficiarios al igual que talleres de capacitación para la generación de ingresos, brindando información y propiciando el desarrollo de habilidades, de manera a mejorar sus micro-emprendimientos o el acceso a ocupaciones remuneradas estables.

Para asegurar la sustentabilidad de este servicio, se ofrece acompañamiento a municipalidades, teniendo a entrenar a sus recursos humanos en el gerenciamiento de proyectos sociales dirigidos a la niñez y sus familias.

- Ingresos/trabajo: En el contexto del Programa ABRAZO se denomina BANSOCIAL al componente que atiende las alternativas de generación de ingresos de las familias. BanSocial busca la actividad económica para los adultos de las familias y que los ingresos logrados por ellos, permitan que los niños dejen de trabajar y acudan regularmente a la escuela, reciban atención a la salud y recreación.

En este marco se desarrollan dos tipos de actividades: el micro-crédito y la generación de ingresos. El micro-crédito está dirigido a familias que ya se encuentran realizando actividades de generación de ingresos en forma de micro emprendimientos, tendiente a mejorar su capacidad de gestión integral, tanto desde la perspectiva del fortalecimiento de la unidad productiva en cuanto a infraestructura, como también a todo lo que se

refiere al mercadeo y la administración.

Las actividades para la generación de ingresos están dirigidas a las familias que al momento del Programa no tienen ingresos o los que tienen son inestables, a fin de incorporarlas progresiva y sostenidamente a actividades económicas que atiendan sus necesidades. En este sentido se contemplan dos líneas de acción: i) oportunidades de empleo y ii) creación de microempresas productivas o prestadoras de servicios.

- Bonos: Uno de los componentes centrales de la Red de Promoción y Protección Social son los Bonos Solidarios que tienen como contrapartida la exigencia de cumplimiento de corresponsabilidades por parte de la familia. Se entrega a la madre de familia un apoyo monetario directo, a cambio del cumplimiento de compromisos verificables de nutrición, salud, educación y abandono de trabajo en la calle de los niños menores de 14 años. Se pretende así complementar el ingreso económico de las familias con niños y niñas que trabajan en la vía pública.

El objetivo de brindar los Bonos es financiar la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas de la familia, preferentemente relativas a salud y educación. Se espera disminuir los niveles de desnutrición de niños y niñas menores de 5 años de edad y promover la reinserción escolar, garantizar la retención escolar; reduciendo la deserción de niños y niñas, entre 6 y 14 años de edad, y lograr la promoción de los mismos.

Las familias fueron seleccionadas con base en el Índice de Calidad de Vida (ICV) y se establecieron las corresponsabilidades de que los niños cuenten con los indicadores de salud cumplidos, acudiendo a los servicios pertinentes, que alcancen los indicadores de buena nutrición y se matriculen en el sistema escolar formal entre el 1º a 6º grado, con un 85% de asistencia escolar por mes y su promoción al siguiente grado. Se exige también la participación de padres y madres, enviando sus hijos a los Centros Abiertos y participando de las capacitaciones. Finalmente, es exigencia que los niños no asuman el rol del adulto, trabajando y que los adultos hayan iniciado y/o mejorado alternativas de generación de ingresos, asumiendo el rol de proveedores.

Los beneficios entregados a la familia por parte del programa son bajo la forma de transferencias en efectivo. El pago propuesto es una combinación de pagos donde se establece un monto fijo de Gs. 60.000 (12 dólares), más un pago variable de Gs. 30.000 (6 dólares) ó por miembro del hogar menor de 14 años, hasta un máximo de 4 niños beneficiarios por familia. Los pagos están condicionados al cumplimiento de condiciones por parte de los beneficiarios directos del Programa, niños entre 0 y 14 años de edad, en base a la verificación que avalen el cumplimiento de las corresponsabilidades.

Se estableció que las familias podían recibir el Bono Solidario hasta un máximo de 9 meses y en caso de constatación que los ingresos habían mejorado, hasta el punto de superar el costo de la canasta básica, se iría suspendiendo el bono en forma gradual, primero el adicional de Gs. 30.000 (6 U\$) y luego el de Gs. 60.000 (12 U\$).

La estrategia utilizada para la implantación de este componente del Programa se basó en la figura de la madre como la administradora de los recursos ya que invertía más eficientemente en los niños.

b) Cobertura y características de las familias beneficiadas

El Programa Abrazo inició trabajos en el 2005 con un total de 1.359 niños, que en el 2006 se redujo a 1.341, por diversos motivos, entre ellos que algunos niños y niñas sobrepasaron la edad establecida de 14 años. De estos totales mencionados en el 2005 había 597 niñas y 762 niños, mientras que en el 2006 el total de niñas mostró una leve reducción a 593 niñas y 748 niños. Los bonos fueron entregados a 300 familias, que tuvieran menores trabajando en la vía pública, de edad comprendida entre 0 y 14 años.

La cobertura es eminentemente urbana: Asunción y los siguientes distritos del departamento Central: Luque, Mariano Roque Alonso, Ñemby, Lambaré, Villa Elisa, Capiatá, Itauguá, Areguá, San Lorenzo y Fernando de la Mora.

El Programa entiende por *Niñez trabajadora* a todo niño/a menor de 14 años que se encuentra realizando algún tipo de actividad económica, productiva, de comercialización o de servicio en la vía pública.

2.2.2 Programa TEKOPORÃ

a) El diseño del Programa

El Programa TEKOPORÃ tiene como finalidad mitigar las condiciones sociales adversas de la población paraguaya en pobreza extrema y prevenir su transmisión intergeneracional a través de la entrega de apoyos monetarios condicionados al cumplimiento de corresponsabilidades por parte de las familias beneficiarias.

Las familias que reciben las transferencias monetarias condicionadas, son aquellas que tienen niños y niñas de 0 a 14 años y mujeres en período de gestación que hayan sido clasificadas en situación de pobreza extrema por la aplicación del instrumento de focalización (Índice de Calidad de Vida, ICV) y que residan en los distritos seleccionados.

Los ámbitos de acción son:

- **Nutrición y Salud:** sus objetivos son mejorar la atención en nutrición y salud de los niños y niñas desde su nacimiento, promoviendo la lactancia materna en la nutrición inicial y la alimentación balanceada en los años posteriores, el control médico periódico, la aplicación completa de las vacunas, y el control posterior de crecimiento saludable. El control prenatal regular en el caso de las mujeres en período de gestación.
- **Educación:** el objetivo es aumentar la asistencia escolar de los niños de 6 a 14 años de los hogares beneficiarios, disminuir la deserción y lograr aumentos en la cobertura en el primero, segundo y tercer ciclo de la educación básica.
- **Apoyo sociofamiliar:** se espera fortalecer aquellos aspectos que permitan el crecimiento individual, familiar y comunitario de los beneficiarios, como una nueva valoración del cuidado de sí mismos, de la familia y de la comunidad, en lo que se refiere a alimentación, salud y educación. Estas tareas estarán desempeñadas por una persona especialmente capacitada denominada Guía Familiar.

La estrategia adoptada en el marco de la ejecución del piloto fue la de enfatizar los aspectos estructurales relacionados a las corresponsabilidades de salud y educación, tratándolas como el objetivo más importante del programa, en este sentido, la inversión en el capital humano de las futuras generaciones tiene un rol fundamental.

Las corresponsabilidades de Tekoporâ son: los niños y niñas de 0 a 5 años cuentan con todas las vacunas y asisten al servicio de salud por los menos seis veces al año; los niños de 6 a 14 años se matriculan y asisten al 85% de las clases, y la reinserción de aquellos que abandonaron sus estudios. En el ámbito relativo al Apoyo sociofamiliar se cuenta con indicadores específicos orientados a la disminución del trabajo infantil.

Este trabajo se realiza con la familia y en especial con la madre, quien es la titular del bono, es decir, el bono se entrega a la madre de familia partiendo del supuesto que ella es la que invierte en los niños y niñas del hogar, supuesto ya confirmado por otros programas similares de la región.

El responsable de motivar a las familias en general y a las madres en particular para el cumplimiento de las corresponsabilidades y de promover la adquisición de buenas prácticas en salud y educación es el Guía Familiar.

Uno de los instrumentos para la ejecución de este Programa es la entrega de un “Bono Solidario” mensual bajo la forma de transferencias monetarias condicionadas. Estos bonos constituyen un complemento para que las familias mejoren su alimentación, la

nutrición de la niñez y de las mujeres embarazadas, asistan a consultar a los servicios de salud y envíen a sus niños y niñas a la escuela.

Las corresponsabilidades en salud son vacunación completa y consultas de atención 6 veces por año para niños y niñas de 0 a 5 años, consultas de atención 4 veces por año para niños y niñas de 6 a 14 años y 4 consultas de atención durante el embarazo para mujeres embarazadas. En educación se exige la matriculación anual y la asistencia a un 85% de las clases en forma mensual.

El Bono Solidario básico es de 60.000 guaraníes mensuales (12 dólares estadounidenses), para la familia seleccionada e inscrita. Se dará durante los doce meses del año a las familias para que cumplan con las condiciones de nutrición adecuada. La Beca Escolar equivale a 30.000 (6 dólares estadounidenses) guaraníes mensuales por niño – niña, para la familia seleccionada e inscrita, cuyos hijos e hijas, de entre 0 y 14 años de edad, hasta un máximo de 120.000 guaraníes, cumplan con la condición de consulta en el servicio de salud, la vacunación completa y la matrícula y asistencia a la escuela de todos los niños y niñas en edad escolar.

Tabla de beneficios

No	Tipo de hogar beneficiario	Valor en Gs./pago	Valor en Gs./pago	Valor en U\$S
1	Hogar con un niño de 0 a 14 años	60.000 + 30.000	90.000	18
2	Hogar con dos niños de 0 a 14 años	60.000 + 60.000	120.000	24
3	Hogar con tres niños de 0 a 14 años	60.000 + 90.000	150.000	30
4	Hogar con cuatro niños de 0 a 14 años	60.000 + 120.000	180.000	36

b) Cobertura y características de las familias beneficiadas

En el momento de la elaboración de esta sistematización (septiembre 2007), la cantidad de beneficiarios por distrito y por departamento es la siguiente:

Población beneficiada por el Programa TEKOPORÁ.

Departamento	Distritos	Hogares	Personas	Niños 0 a 14
Caazapá	Abai	1.429	9.717	4.955
	Buena Vista	501	2.956	1.437
	Sub Total	1.930	12.673	6.392

San Pedro	Lima	872	4.952	2.624
	San Pablo	281	1.742	844
	Santa Rosa del	906	5.707	2.846
	Unión	529	2.987	1.510
	Sub Total	2.588	15.388	7.824
Caaguazú	Carabao	641	3.974	2.046
	Cecilio Báez	437	2.709	1.434
	Yhu	1.156	7.167	3.480
	Sub Total	2.234	13.850	6.960
Canindeyú	Curuguay	856	5.307	3.121
	Yasy Cañy	306	1.897	1.192
	Villa Ygatimi	771	4.780	4.313
	Sub Total	1.933	11.984	8.626
Total		8.685	53.895	29.802

A continuación se presentan algunos datos cuantitativos que hacen referencia a las condiciones de vida y a las características económicas y socio-demográficas de las familias beneficiadas por el Programa.

El número de miembros por hogar es relativamente alto, mayor que el promedio nacional: de 6,2 personas, de los cuales 3,3 son niños y niñas de 0 a 14 años. El 17% de los hogares cuenta con jefatura de hogar femenina, porcentaje levemente menor que el promedio nacional y la edad media del jefe de hogar es de 45 años. En el 91% de los hogares el idioma predominante es el guaraní y el número de años de estudio del jefe de hogar es de 4,4.

Las características de las viviendas muestran hacinamiento y problemas de habitabilidad. El 44% tiene techo de paja o tacuara y el 47% techo de zinc o eternit, el material predominante en las paredes es la madera. En cuanto al cuarto de baño, el 80% tiene letrina común y el 15% servicio sanitario conectado a pozo ciego. Un tercio de las viviendas cuenta con agua para consumo proveniente e una red pública o privada, el resto consume agua de pozo, río o arroyo. En el 91% de los casos su combustible es carbón, leña o kerosén.

En cuanto a la situación de la salud, los datos disponibles señalan que mientras el 28% de los niños y niñas de 0 a 14 años sufrió alguna enfermedad aguda en los últimos 90 días, apenas el 6% cuenta con algún seguro médico.

Las condiciones laborales de las personas mayores de 15 años revelan una alta inseguridad y vulnerabilidad: el 59% trabaja por cuenta propia y el 19% es trabajador/a familiar no remunerado/a (19%). El 11% se desempeña como obrero/a privado/a.

c) El trabajo y la educación de niños y niñas de 4 a 14 años

En el año 2005, de acuerdo a los datos recolectados en la Ficha Hogar, 34% de los niños y niñas beneficiarios en dicho tramo de edad trabajaban. Entre las principales actividades realizadas se encuentra que el 74% se desempeña como trabajador familiar remunerado, el 19% es trabajador por cuenta propia, el 3% se desempeña como obrero privado y el 1,6% como trabajador doméstico.

Entre los trabajadores familiares no remunerados el 78% son varones y el 23% son niñas, entre los trabajadores por cuenta propia el 84% son varones y el 17% son niñas, entre los que se desempeñan como obreros privados el 95% son varones y el 5% son niñas y entre los trabajadores domésticos el 100% son niñas.

Con respecto al trabajo infantil, la investigación de Guttandin (2007) deja ver que en general los miembros de una familia forman una unidad económica donde todos trabajan. Así, la percepción que tienen las madres y padres sobre el trabajo de los niños y niñas de la familia no tiene connotaciones negativas, está considerado como una ayuda a la familia. De esta forma, los hijos e hijas empiezan a realizar labores desde temprana edad: 7, 8 o 10 años. Las principales actividades de los niños serían: agrícola (trabajo en la chacra), labores domésticas, venta menor de productos agrícolas (frutas, verduras).

Los 12 años parece ser un momento de asumir nuevas responsabilidades en términos de realizar trabajos que ya no se circunscriben al ámbito del hogar, una de las actividades señaladas fue la de trabajo ocasional en chacras ajenas para los varones.

En términos de intensidad del trabajo no se percibe una gran diferencia entre varones y mujeres, pues "las chicas trabajan de igual manera" (que los varones).

En los tipos de actividad laboral se observa una clara división sexual del trabajo infantil, las niñas realizan el 100% de las labores domésticas y participan en menor proporción en las otras actividades en las que predominan los varones. Sin embargo, esta participación de las mujeres en las actividades de trabajador familiar no remunerado o trabajador por cuenta propia, puede estar sub representada pues el trabajo de las niñas no suele ser tan visible y valorado como el de los varones, así como el trabajo doméstico al mismo tiempo que no se percibe como trabajo también es considerado como una actividad específicamente femenina.

La Ficha Hogar inicialmente tenía dos preguntas en la sección Educación que se referían al último año, grado o curso aprobado y el nivel educativo al que correspondían, los datos del 2005 indican el 18% aprobó el primer grado, el 19% segundo grado, el 17% el tercer grado disminuyendo hasta el 10% en el sexto grado. Los tres grados del tercer ciclo verifican la menor cantidad, llegando a 0,4% de niños y niñas

que aprobaron el noveno grado de la escolar básica. En los casos de abandono en el tercer ciclo no podría atribuirse exclusivamente al trabajo infantil, por la falta de oferta pública para el tercer ciclo de la EEB en muchas de las zonas de influencia.

Los datos preliminares de la encuesta de evaluación indican que el 92% de los niños y niñas de 6 a 14 años asistió a la escuela en el año 2005 y el 8% no lo hizo. Del 92% de niños que si asistieron 2% no aprobó el año. En el año 2006, el 96% asistió y el 4% no asistió a la escuela. De los niños y niñas que asistieron el 3% no aprobó.

Entre las principales razones por las que no asistió, más de la mitad de los niños y niñas (59%) está la falta de recursos económicos del hogar, 10% porque no tenían la edad adecuada, 7% requería educación especial y 5% considera que ya terminó sus estudios. Referente a la asistencia a clases, cantidad de días por semana de asistencia, 97% asiste 5 días y más, 2% asiste entre 3 y 4 días y 1% 2 o menos días a la semana. En horas de clase diarias de asistencia a la escuela, 92% asistió 4 a 4:55 horas por día, 5% asistió más de 5 horas, 3% asistió 3 a 3:55 horas y 0,2% menos de 3 horas por día.

En respuesta a la pregunta de último año, grado o curso aprobado: 17% aprobó el primer y segundo grados respectivamente, 15% aprobó el tercer y cuarto grado respectivamente, 11% aprobó el quinto, 10% el sexto grado, 9% el séptimo, 5% el octavo y 1% el noveno.

La investigación cualitativa señala que la mayoría de los niños ingresan a la escuela a los 6 o 7 años de edad. En los asentamientos nuevos incluso los niños se incorporan a la misma sólo después de que exista la escuela.

La expectativa de las madres y padres con respecto a la educación formal de sus hijos se divide entre la posibilidad que puede brindar la educación formal de migrar hacia los grandes centros urbanos (nacional o regional) o la resignación de no esperar mucho de la formación escolar pues no existe suficiente oferta de empleos.

Los porcentajes de inasistencia a la escuela son bajos, 8% de los niños y niñas no asistieron en el año 2005 y 4% en el año 2006. Aquí puede observarse una disminución de la inasistencia escolar y un aumento de la matrícula escolar de 92% del año 2005 a 96% del año 2006.

Las razones que justifican la inasistencia para los dos años no guardan relación explícita con el trabajo infantil, pues en la mayoría de los casos se debe a la falta de recursos del hogar aunque podría suponerse que el 5% que considera haber terminado sus estudios está inserto en alguna actividad laboral.

En cuanto a la asistencia a clases y a las horas diarias de clase, la amplia mayoría asiste 5 días a la semana y permanece 4 horas diarias. La cantidad de niños y niñas que

aprueban se mantiene relativamente estable hasta el cuarto grado y va disminuyendo a partir del quinto grado, verificándose una disminución notoria en los tres últimos grados de la escolar básica.

3. La situación del trabajo infantil en Paraguay

Este apartado está basado en el documento de Roberto Céspedes denominado “Infancia y adolescencia trabajadora”, publicado en 2006 por la OIT y la AECI. Este trabajo sistematiza y analiza el módulo específico sobre trabajo infantil incorporado a la Encuesta de Hogares 2004.

El trabajo de niños, niñas y adolescentes está regulado en el Código de la Niñez y Adolescencia del año 2001, supletoriamente por algunos Artículos del Código del Trabajo y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ratificados por el Paraguay, y decretos reglamentarios.

La Ley Nro. 1.657/01 ratifica el Convenio 182 de la OIT, referente a las peores formas del Trabajo Infantil, así como el compromiso de tutelar la salud moral y física de los menores y adolescentes en materia laboral. El Decreto Nro. 4.951/05 aprueba el listado de trabajo infantil peligroso que incluye 26 tipos o categorías de actividades en esta condición:

- Los trabajos de vigilancia pública y privada, que ponen en riesgo la propia vida y seguridad del adolescente.
- Trabajo en la vía pública y trabajo ambulante que genera riesgos de accidentes de tránsito, problemas respiratorios, neurológicos y de piel debido a la polución ambiental y a la radiación solar; riesgo de abuso psicológico y sexual, estrés, fatiga, trastornos psicosomáticos, baja autoestima, dificultades de socialización, comportamiento agresivo y antisocial, depresión, drogadicción, embarazo precoz y otros.
- Labores de cuidado de personas y enfermos, que ponen en riesgo su salud, seguridad y moralidad.
- Trabajos que impliquen traslados de dinero y de otros bienes.
- Actividades que impliquen la exposición a polvos, humos, vapores y gases tóxicos, y al contacto con productos, sustancias u objetos de carácter tóxico, combustible, carburante, inflamable, radiactivo, infeccioso, irritante o corrosivo.
- Trabajos con agroquímicos: manipulación, transporte, venta, aplicación y disposición de desechos.
- Recolección de desechos y materiales reciclables

- Trabajos de fabricación, manipulación y venta de sustancias u objetos explosivos o pirotécnicos, que producen riesgo de muerte, quemaduras, amputaciones y otros traumatismos.
- Trabajos insalubres.
- Trabajos de explotación de minas, canteras, trabajos subterráneos y en excavaciones.
- Trabajos con exposición a temperaturas extremas. de frío y calor.
- Trabajos que requieran el uso de máquinas y herramientas manuales y mecánicas de naturaleza punzocortante, aplastante, atrapante y triturante.
- Trabajos en ambientes con exposición a ruidos y vibraciones constantes, que producen síndrome de vibraciones mano – brazo, y osteólisis del hueso semilunar.
- Trabajos en producción, repartición y venta exclusiva de bebidas alcohólicas y de tabaco.
- Trabajos que impliquen el traslado a otros países y el tránsito periódico de las fronteras nacionales
- Trabajos que se desarrollan en terrenos en cuya topografía existan zanjas, hoyos o huecos, canales, cauces de agua naturales o artificiales, terraplenes y precipicios o tengan derrumbamientos o deslizamientos de tierra.
- Trabajo nocturno, comprendido éste entre las 19:00 horas y las 07:00 horas del día siguiente.
- Trabajos que se desarrollan con ganado mayor.
- Trabajos de modelaje con erotización de la imagen que acarrea peligros de hostigamiento psicológico, estimulación sexual temprana, y riesgo de abuso sexual.
- Trabajos que impliquen el transporte manual de cargas pesadas, incluyendo su levantamiento y colocación.
- Trabajos que se desarrollen en espacios confinados.
- El trabajo infantil doméstico y el criadazgo.
- Trabajos que generen daños a la salud por la postura ergonómica, el aislamiento y el apremio de tiempo.
- Trabajos bajo el agua y trabajos que se desarrollen en medio fluvial, que generan riesgo de muerte por ahogamiento, lesiones por posturas ergonómicas inadecuadas y exposición al abuso psicológico y sexual.
- Trabajos en alturas y especialmente aquellos que impliquen el uso de andamios, arnés, y líneas de vida.
- Trabajos con electricidad que impliquen el montaje, regulación y reparación de instalaciones eléctricas de alta tensión.

En el ámbito institucional funciona la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los/as Adolescentes (CONAETI), creada en el año 2002 por el Decreto Nro. 18.835. La comisión tiene como objetivo general prevenir y eliminar progresivamente el Trabajo Infantil y proteger al

Trabajo de los y las Adolescentes. Entre sus objetivos específicos se puede mencionar el diseño del Plan Nacional de Protección y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del trabajo del Adolescente, la ratificación e implementación del Convenio 138 de la OIT así como la implementación del Convenio 182, incluyendo la definición de Listado de Trabajos Peligrosos en Paraguay. Esta Comisión no es tripartita, pero en su conformación incluye a organizaciones de la sociedad civil.

La investigación realizada sobre el trabajo infantil (Céspedes, 2006) revela la magnitud del trabajo infantil en el país. Más de la mitad de la población de 5 a 17 años trabaja: 53,2%, es decir, 970.310 niños y niñas. La encuesta de hogares incluye 5 categorías; sin embargo, una de ellas, el trabajo doméstico concentra a gran parte de la niñez trabajadora.

Niñez de 5 a 17 años por tipo de trabajo, 2004

Tipo de trabajo	Cantidad	%
Total	1.824.449	100,0
No trabaja	854.139	46,8
Trabaja	970.310	53,2
Sólo trabajo remunerado	108.569	11,2
Sólo trabajo no remunerado	110.692	11,4
Sólo trabajo doméstico	648.276	66,8
Trabajo remunerado más trabajo doméstico	39.075	4,0
Trabajo no remunerado más trabajo doméstico	63.698	6,6

Fuente: Céspedes (2006)

El trabajo infantil está fuertemente influido por el sexo. Una mayor proporción de niñas y adolescentes (60,6%) trabaja frente a los varones (46,2%), con una fuerte presencia de ellas en el trabajo doméstico. Más del 90% de las mujeres realiza labores domésticas, frente al 77,4% de los varones. Ellos se ubican en una mayor proporción que las mujeres en el trabajo remunerado y en el no remunerado.

Niñez de 5 a 17 años por tipo de trabajo*, según sexo, 2004

Tipo de trabajo	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total	1.824.449	100,0	935.893	100,0	888.556	100,0
No trabaja	854.139	46,8	503.973	53,8	350.166	39,4
Trabaja	970.310	53,2	431.920	46,2	538.390	60,6
Sólo trabajo remunerado	108.569	11,2	83.359	19,3	25.210	4,7
Sólo trabajo no remunerado	110.692	11,4	100.007	23,2	10.685	2,0
Trabajo doméstico	751.049	77,4	248.554	57,5	502.495	93,3

* Para simplificar el análisis, la categoría "Trabajo doméstico" comprende a todos los niños y niñas que realizan exclusivamente esa actividad e incluyen a las categorías "Trabajo remunerado más doméstico" y "Trabajo no remunerado más doméstico" que aparecen en el cuadro anterior.

Fuente: Céspedes, 2006

La edad marca algunas diferencias importantes. A medida que aumenta, los varones disminuyen su participación relativa en el trabajo doméstico para integrarse al trabajo remunerado, mientras que las mujeres permanecen en las tareas domésticas.

Al analizar las estadísticas teniendo en cuenta el área de residencia, se puede observar que el trabajo infantil es más probable en el área rural. En el área urbana no trabaja el 54% de la niñez entre 5 y 17 años, frente al 38,8% de la niñez campesina.

El trabajo de la niñez impacta negativamente en su escolaridad porque a mayor inserción laboral, mayor inasistencia escolar. El 11,9% de la niñez que no trabaja tampoco asiste a una institución educativa. Esta cifra se duplica en quienes trabajan sin remuneración (27,2%) y se triplica en quienes trabajan remuneradamente (36,1%). La inasistencia de la niñez que realiza tareas domésticas es prácticamente similar a la de los que no trabajan (12,5%).

No se observan diferencias por sexo en la inasistencia. El área de residencia sí afecta significativamente a la probabilidad de asistencia. En el área rural, la probabilidad de no asistir aumenta considerablemente para la niñez trabajadora. La principal razón esgrimida es la económica, tanto en el área rural como urbana. La distancia al centro educativo y el desinterés por estudiar son dos de las razones más importantes para dejar de estudiar en el campo, mientras que la sobriedad aparece como relevante en las ciudades.

El tipo de trabajo realizado determina las razones de inasistencia. Las razones económicas son señaladas por el 61,7% de quienes se dedican sólo al trabajo remunerado, por el 53,2% de los que se dedican sólo al trabajo no remunerado y por el 44,6% de la niñez que realiza tareas domésticas. En contraste, de la niñez no trabajadora, apenas el 15,8% dio esta razón. Céspedes afirma que estos datos contradicen la idea de que es posible estudiar si se trabaja, al contrario, el trabajo es una causa de exclusión del sistema educativo.

La dimensión y profundidad de este problema son más evidentes al analizar la cantidad de horas trabajadas por la niñez. El cuadro que se presenta a continuación muestra la cantidad de horas trabajadas por semana, según el sexo y el área de residencia de la niñez.

Niñez de 5 a 17 años por promedio de horas semanales trabajadas, según sexo y área de residencia, 2004

Categorías	Promedio total	Trabajo remunerado	Trabajo no remunerado	Trabajo doméstico
Total	26,4	38,8	31,8	23,9
Hombre	27,7	37,2	32,2	22,8
Mujer	25,4	44,1	28,1	24,4
Urbana	25,9	38,1	30,3	23,4
Rural	26,9	39,9	32,2	24,3

Fuente: Céspedes, 2006

En promedio, la niñez trabajadora tiene jornadas laborales equivalentes al 55% de la de los adultos, considerando una semana laboral formal de 48 horas. La niñez que realiza trabajo remunerado completa más del 80% de la jornada laboral adulta, especialmente las niñas y adolescentes.

Esta cantidad de horas explica en parte la imposibilidad de asistir a una institución educativa, además de tener una incidencia negativa en el desarrollo psico-social de la niñez involucrada y de ser vulnerable al abuso sexual, sobre todo en el caso de la niñez en condiciones de criadazgo.

Niñez de 5 a 17 años en trabajo infantil peligroso y no peligroso, por sexo y área de residencia, 2004

	Total		Hombres		Mujeres		Urbana		Rural	
Total	970.310	100,0	431.920	100,0	538.390	100,0	442.686	100,0	527.624	100,0
Trabajo infantil peligroso	144.756	14,9	83.980	19,4	60.776	11,3	79.198	17,9	65.558	12,4
Trabajo infantil no peligroso	825.554	85,1	347.940	80,6	477.614	88,7	363.488	82,1	462.066	87,6

Fuente: Céspedes, 2006

A la excesiva cantidad de horas trabajadas por la niñez en Paraguay, debe agregarse que una parte importante de ella está realizando alguna actividad "peligrosa". En promedio, el 14,9% de niños y niñas de entre 5 y 17 años se encuentran en esta situación. Los varones y la niñez urbana presenta mayor vulnerabilidad en este sentido ya que estas proporciones se incrementan al 19,4% y al 17,9% respectivamente.

Al analizar el trabajo infantil doméstico peligroso en las tres categorías anteriores: trabajo remunerado, trabajo no remunerado y trabajo doméstico se pueden ver diferencias significativas. Para la niñez del grupo de edad de 5 a 17 años que se dedica exclusivamente al trabajo remunerado, el trabajo infantil peligroso afecta a 67.239 niños y niñas, que es el 61,9% de este grupo de edad. Esto es, 6 de cada 10 niños de este grupo de edad se halla en situación de vulnerabilidad. Los niños triplican a las niñas en el trabajo infantil peligroso, así la cantidad de varones es de 50.462 en tanto que la cantidad de niñas es de 16.777. Sin embargo las niñas se hallan en situación de mayor peligro porque llevan a cabo trabajo infantil peligroso el 66,5% de ellas y el 60,5% de los varones.

Los tipos de trabajo infantil peligroso remunerado mayoritarios son:

- Transporte manual de cargas pesadas: 24.807 niños y niñas o 36,9% del total.
- Trabajo Infantil Doméstico: 16.820 niñas y niños o 25% del total.
- Trabajo en la vía pública y ambulante: 9.419 niños o 14% del total.
- Trabajo con máquinas o herramientas manuales y mecánicas de naturaleza punzocortante, aplastante, atrapante y triturante: 6.795 niños o 10% del total.

De la niñez que realiza trabajo no remunerado, alrededor del 15,6%, es decir, 17.219 niños y niñas realizan trabajo infantil peligroso. Proporcionalmente, tanto niñas como niños se encuentran en el promedio del trabajo infantil peligroso, aunque la cantidad de mujeres representa el 10% (1.538 personas) de la de los varones (15.681 personas).

4. Impacto de las Transferencias Condicionadas

4.1 Programa ABRAZO

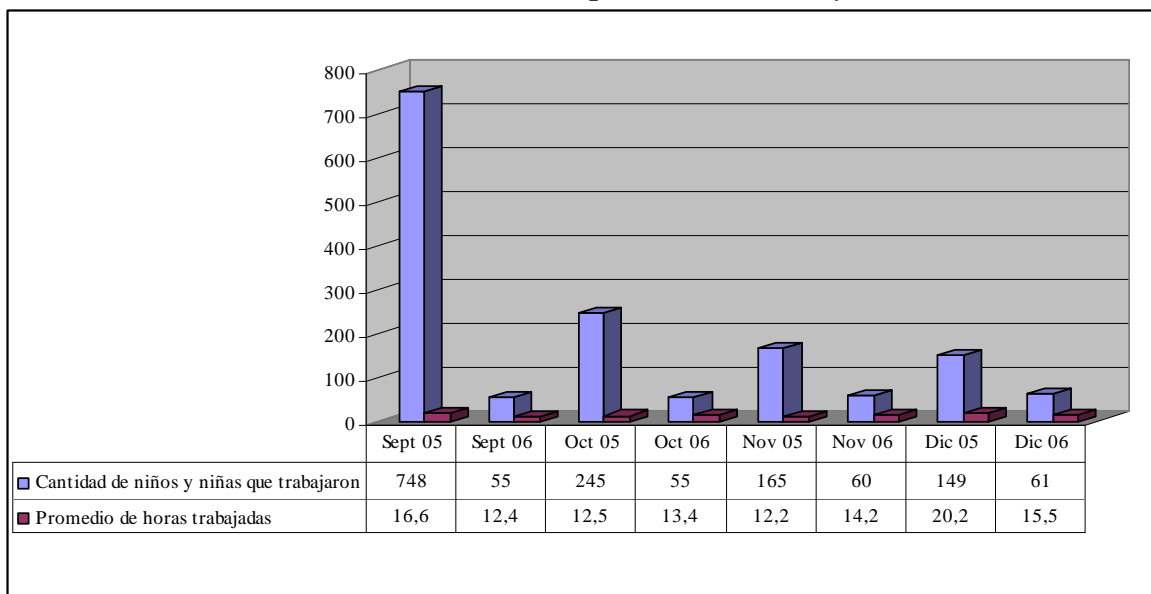
El Programa Abrazo inició trabajos en el 2005 con un total de 1.359 niños, que en 2006 se redujo a 1.341, por diversos motivos, entre ellos que algunos niños y niñas sobrepasaron la edad establecida de 14 años. De estos totales mencionados en el 2005 había 597 niñas y 762 niños, mientras que en el 2006 eran 593 niñas y 748 niños.

Como se había señalado en la sección de descripción del Programa, uno de los compromisos de las familias de los niños y niñas beneficiados por el programa, estaba el retiro de los niños de las calles, su matriculación en escuelas, así como la asistencia a los Centros Abiertos, establecidos en varios puntos de la capital y del departamento Central tales como: Luque, Mariano Roque Alonso, Ñemby, Lambaré, Villa Elisa, Capiata, Itaugua, Aregua, San Lorenzo y Fernando de la Mora.

4.1.1 Disminuye la niñez trabajadora y el promedio de horas trabajadas

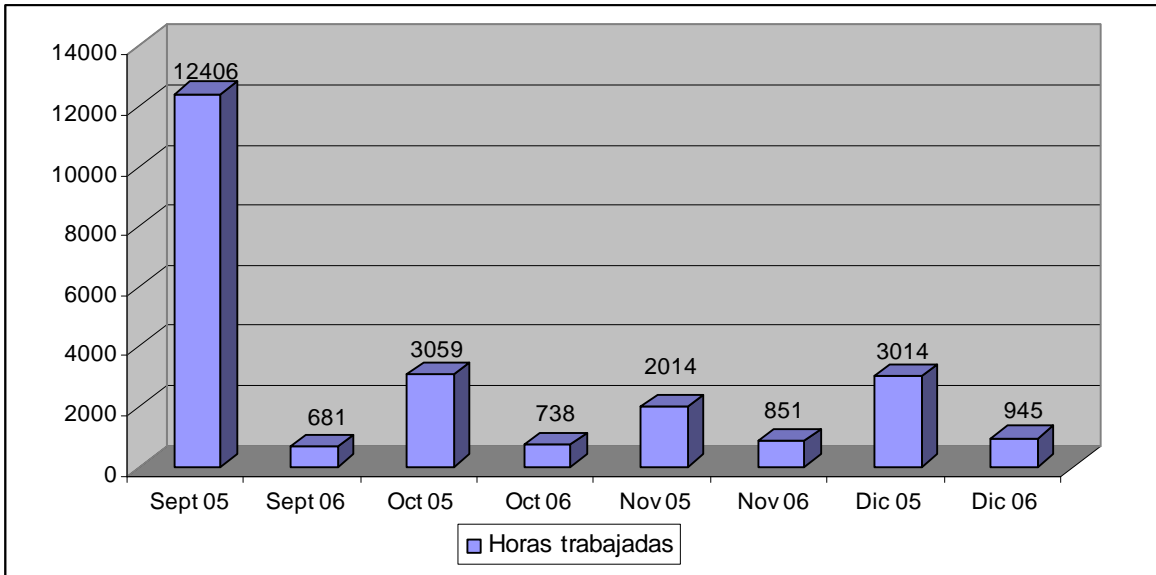
El siguiente gráfico muestra claramente el impacto del Programa tanto en el número de niños y niñas que trabajan como en la cantidad de horas promedio de trabajo. Los cambios se dan principalmente en el primer año considerado, para estabilizarse durante el segundo año.

Evolución de la cantidad de niños/as beneficiados por el Programa que trabajaron y de las horas semanales promedio de trabajo

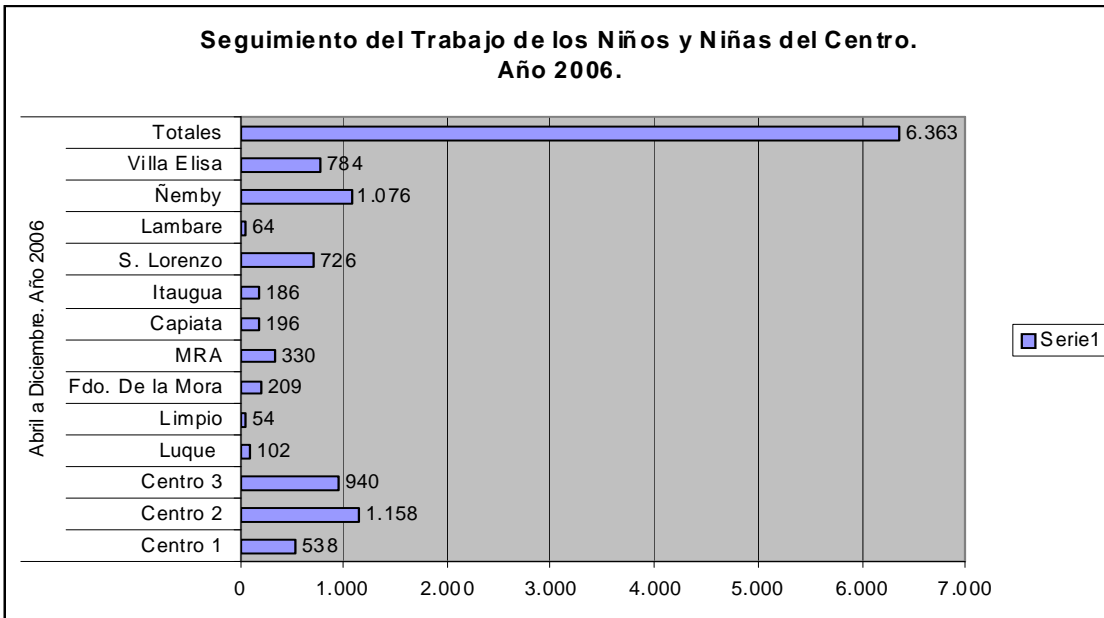


El siguiente gráfico muestra que las horas totales de trabajo disminuyen, en consonancia con la disminución del número de niños/as trabajadores/as. Sin embargo, como se señaló en el párrafo anterior, además de que hay menos niños/as trabajando, quienes todavía lo hacen, se dedican menos horas a esta actividad.

Evolución de la cantidad de horas trabajadas por la niñez beneficiada por el Programa



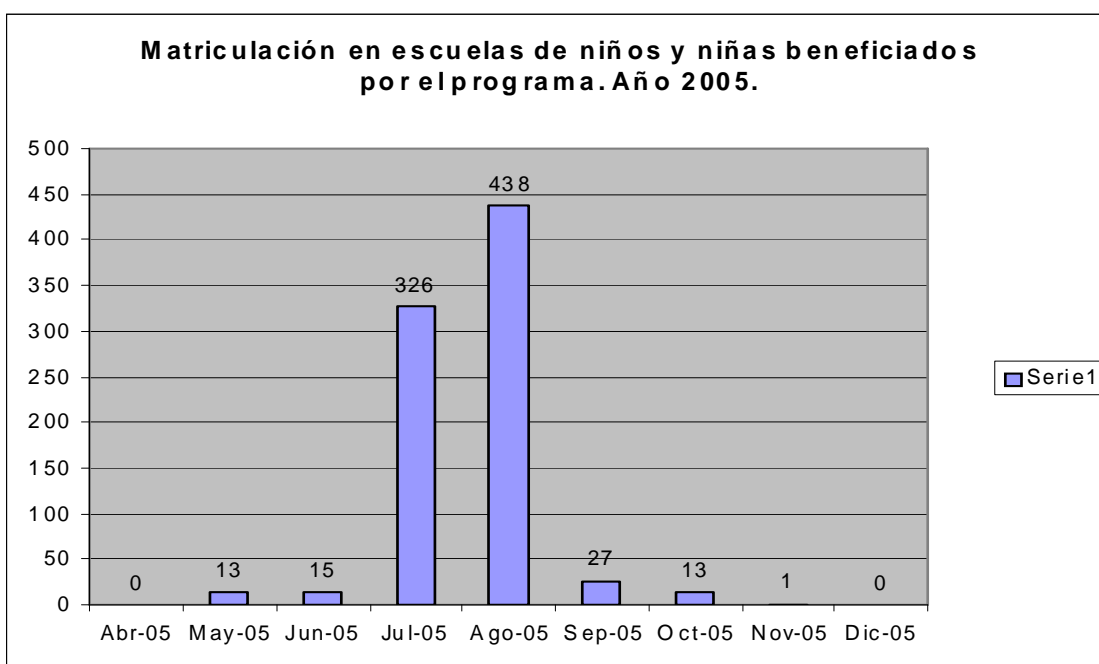
A continuación se consignan los datos relativos a la cantidad de horas trabajadas por los niños beneficiarios, según Centros Abiertos, correspondientes a los meses de abril a diciembre de 2006.

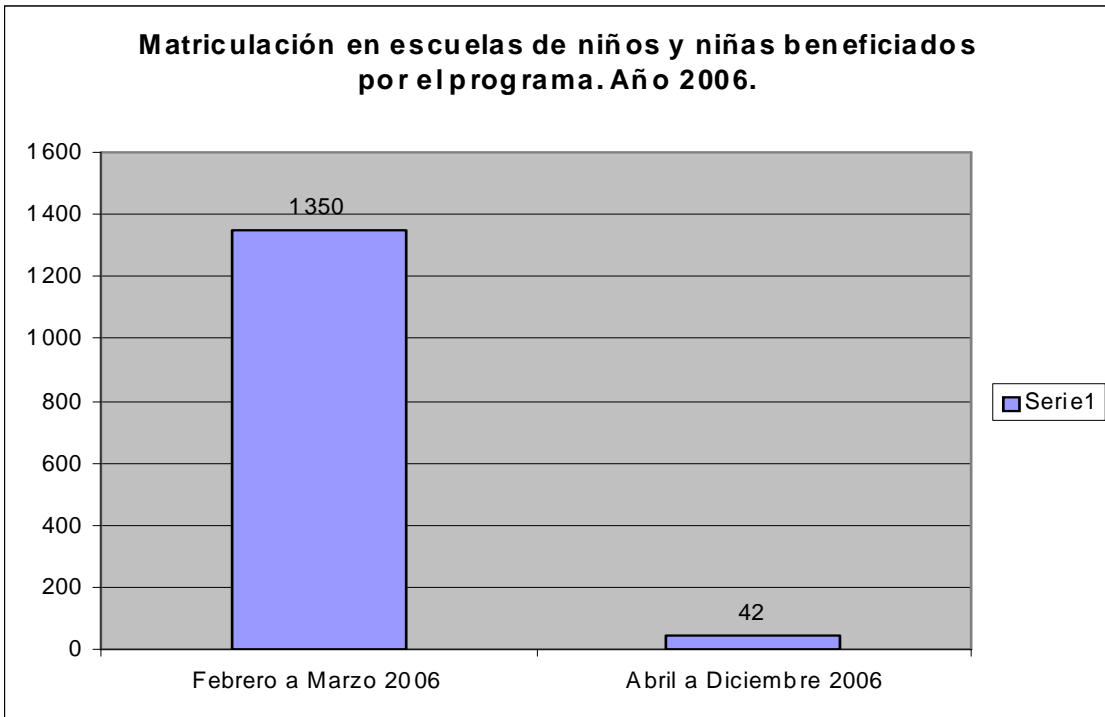


4.1.2 Mejora la matriculación, sin resultados significativos en el rendimiento

El impacto en el ámbito de la educación es consistente con la realidad educativa nacional. El sistema educativo ha logrado incorporar en los últimos años a cada vez mayor número de niños y niñas a las aulas; sin embargo no se han verificado avances significativos en los demás indicadores.

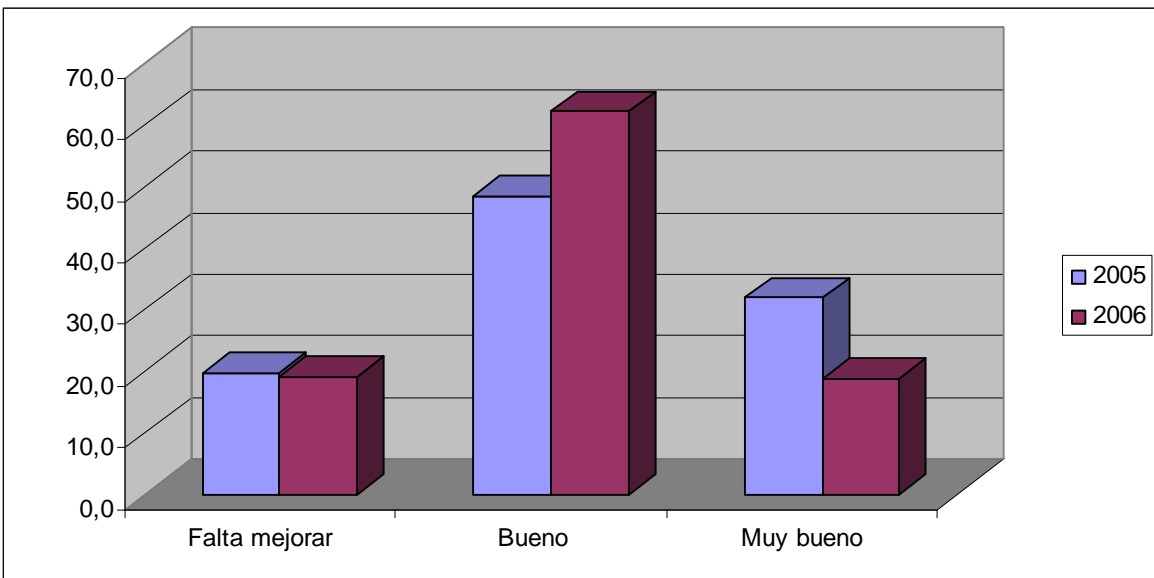
La información referente a la matriculación en el 2005 da cuenta de un total de 833 inscriptos, en tanto que en el 2006 hubo 1.392 inscriptos. Se puede ver que el mayor número de matriculación se realizó a inicios de año. Así, entre el total registrado de 833 en el año del 2005 y de 1.392 en el año 2006 hay un aumento del 67,1% en la matriculación de los niños y niñas beneficiados.





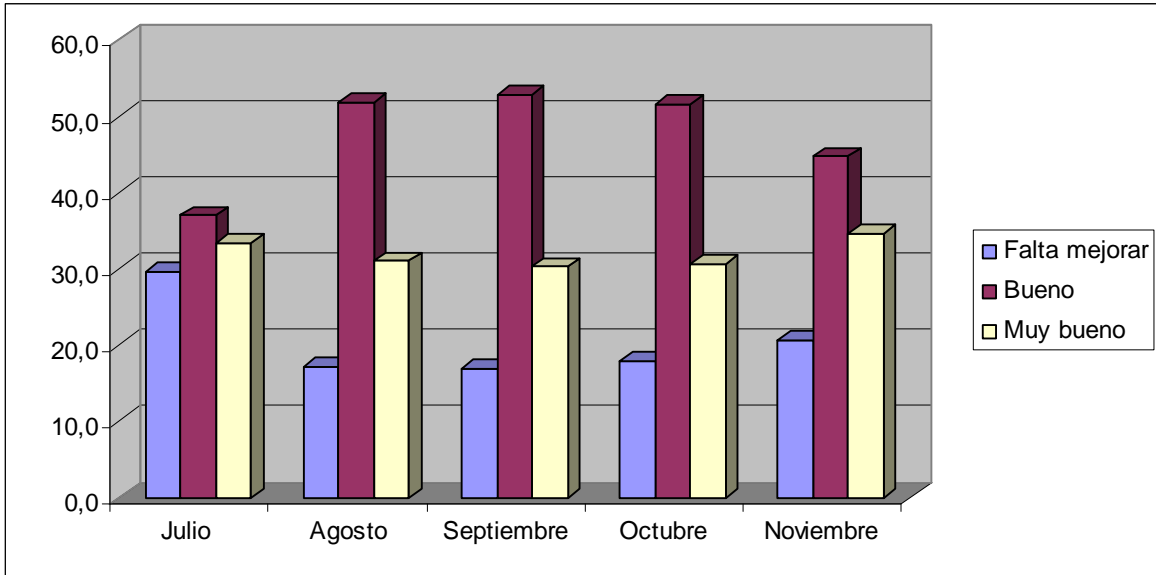
El rendimiento escolar no presenta cambios significativos de un año a otro. Se mantiene el porcentaje de niños y niñas que “falta mejorar”, aumenta la proporción de quienes tuvieron un rendimiento “bueno”, pero cae el peso relativo de la niñez con mejor resultado académico (Muy bueno).

Evolución del rendimiento escolar (promedio anual) de la niñez beneficiada
En porcentajes

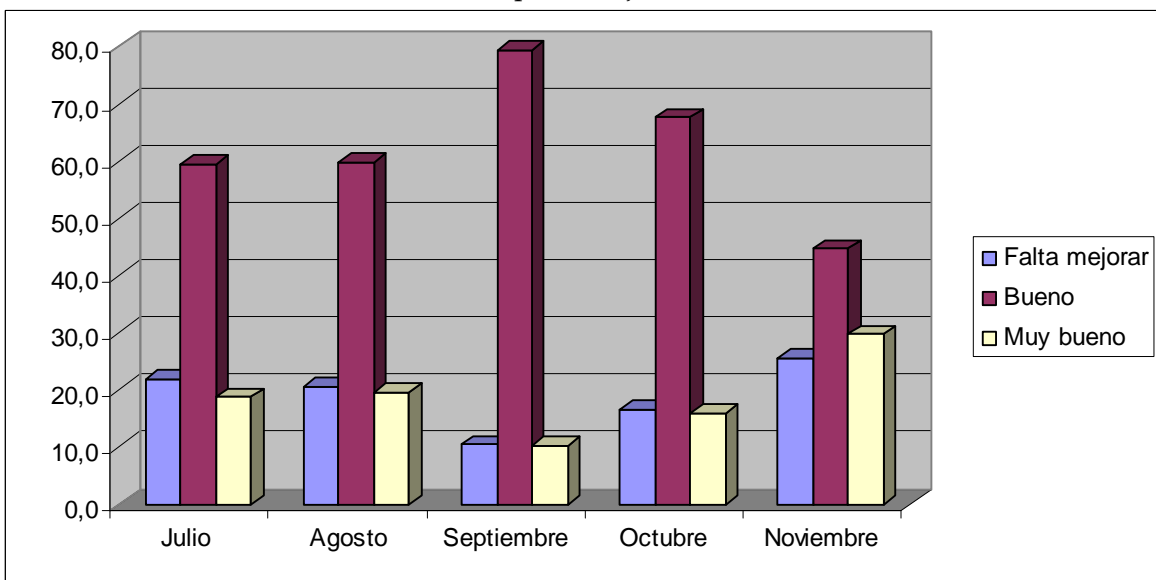


Los resultados mensuales para los dos años pareciera que muestran una tendencia. Hay un mejoramiento relativo entre los meses de agosto y septiembre ya que aumenta la proporción de niños y niñas con rendimiento “bueno” y disminuye la proporción de quienes tienen que mejorar –“falta mejorar”-. A partir de octubre cae el rendimiento.

Rendimiento escolar mensual de la niñez beneficiada, 2005
En porcentajes

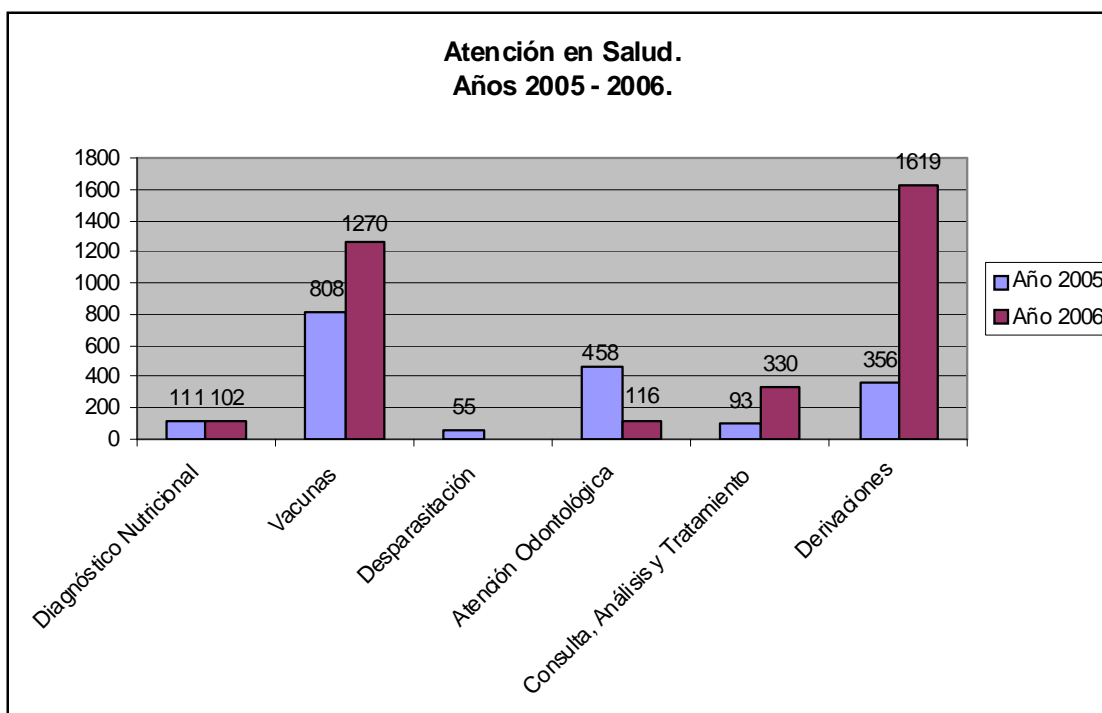


Rendimiento escolar mensual de la niñez beneficiada, 2006
En porcentajes



4.1.3 Déficits en el área de salud

Se puede verificar del 2005 al 2006, que hubo una disminución del 8,1% en lo que refiere a Diagnóstico Nutricional, que en Vacunación hubo un aumento del 57%. Con relación a Desnutrición no se cuenta con datos comparativos, en tanto que en Atención Odontológica hubo una disminución del 74%, y con relación a Consultas, Análisis y Tratamiento hubo un aumento del 254,8% y con relación a las Derivaciones hubo un aumento del 354%.



Observación: No se cuenta con datos en el 2006 sobre "Desparasitación".

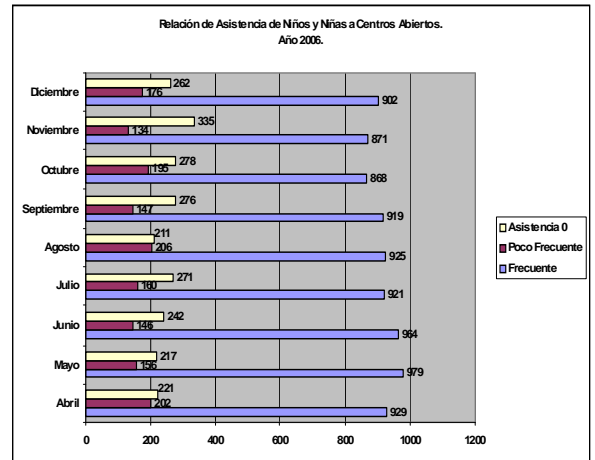
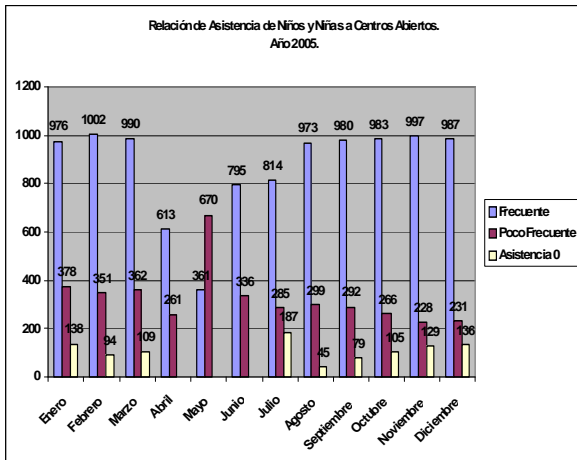
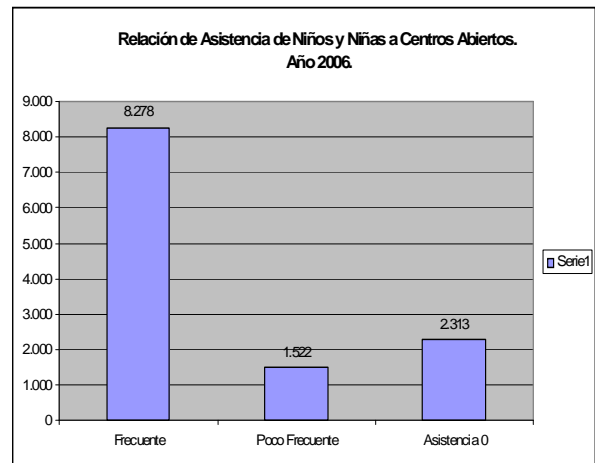
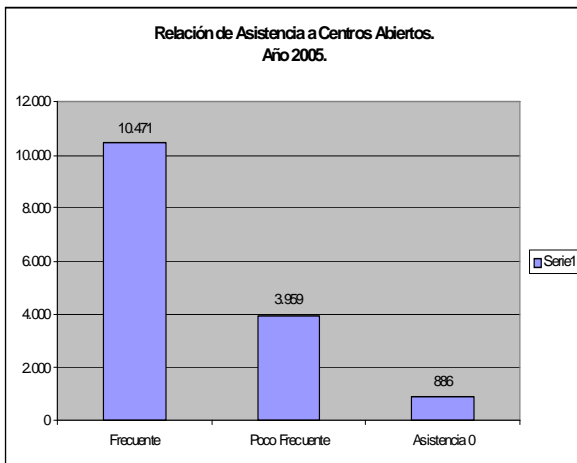
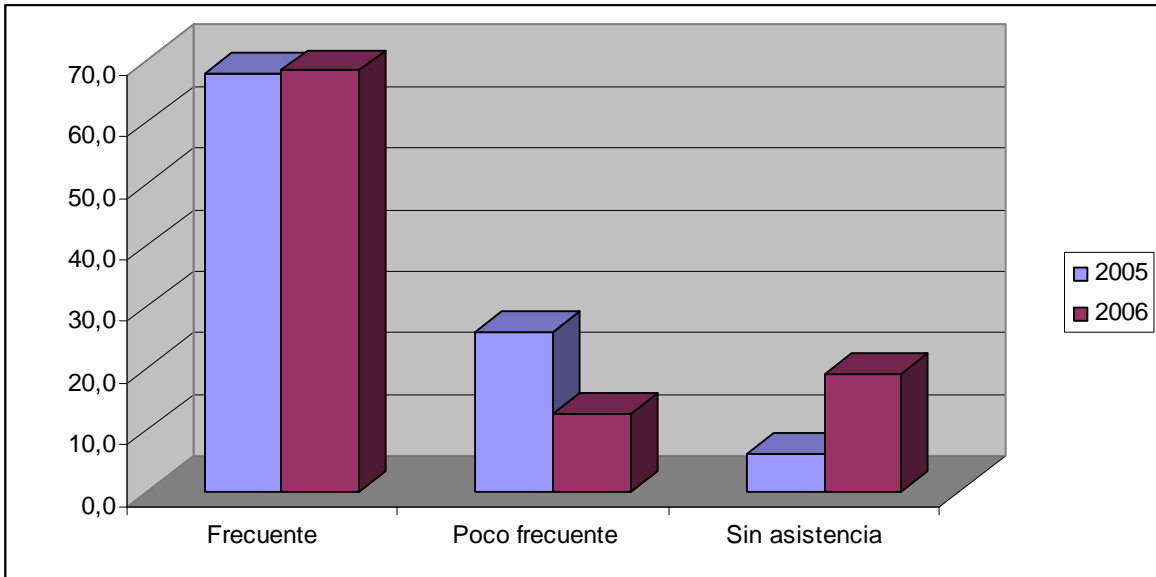
4.1.4 Disminuye la asistencia a centros abiertos

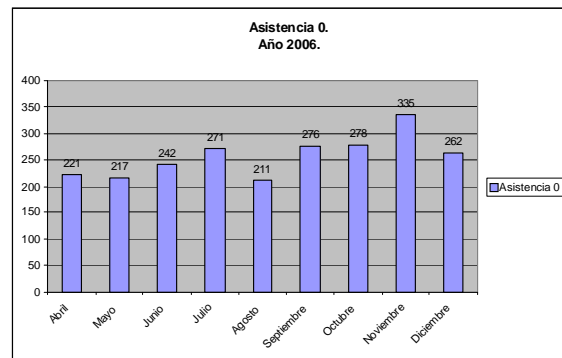
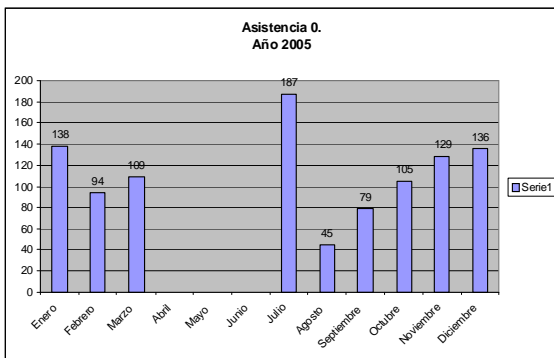
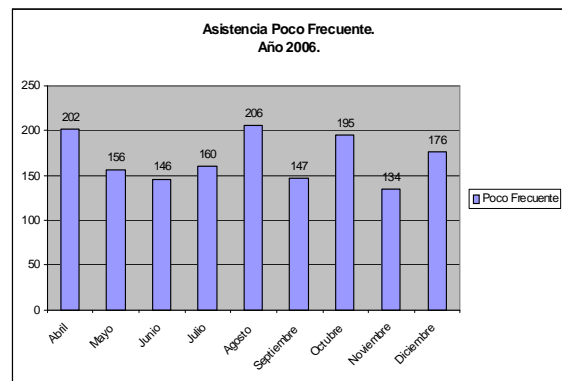
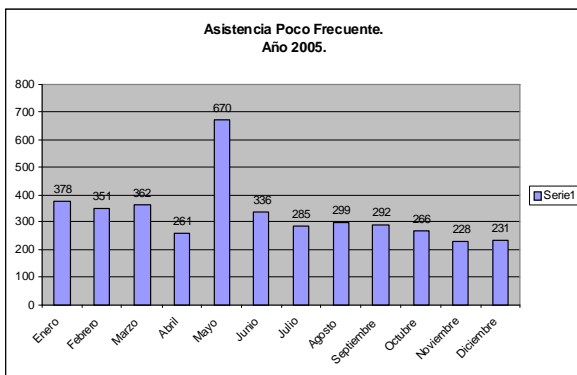
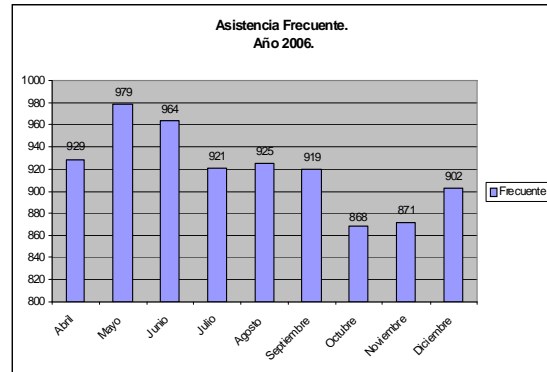
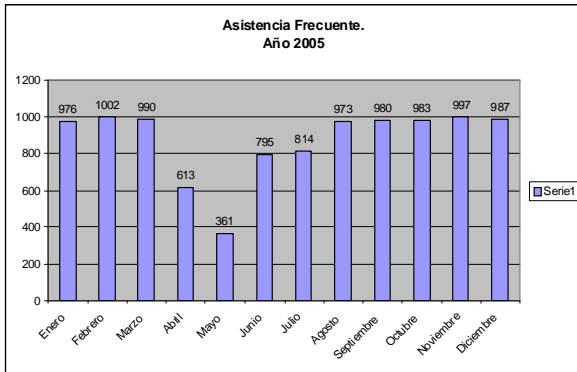
En el año 2005 el total de niños y niñas que acudían a los centros era de 1.352. En el año 2006, según se puede observar el total de niños y niñas es de 1.341, así se puede ver una disminución de 11 niños, que han sido dados de baja por sobrepasar la edad, entre otros motivos.

Centros de Atención	AÑO 2005			AÑO 2006		
	Niñas	Niños	Total	Niñas	Niños	Total
Asunción C1	56	66	122	56	66	122
Asunción C2	64	54	118	64	54	118
Asunción C3	57	65	122	55	64	119
Luque	44	59	103	44	60	104
Limpio	9	25	34	7	23	30
Fernando de la Mora	66	87	153	66	85	151
M. R. Alonso	48	64	112	48	64	111
Capiatá	55	55	110	55	55	110
Itauguá	28	35	63	28	34	62
San Lorenzo	88	132	220	88	131	219
Lambaré	30	33	63	30	32	62
Ñemby	25	39	64	25	39	64
Villa Elisa	27	48	68	27	41	68
Total	597	762	1.352	593	748	1.340

Como se puede ver en el gráfico siguiente, la asistencia frecuente (4 veces por semana) se incrementó 10,3% en el periodo considerado. Sin embargo hubo un retroceso importante en la asistencia poco frecuente (2-3 veces por semana) ya que la misma presenta una retracción del 46,9%, con el consiguiente incremento de la inasistencia en 239,6%. Esto significa que una pequeña proporción de la niñez que asistía de manera poco frecuente a los centros empezó a asistir de manera frecuente. La mayor parte de los que asistían pocas veces, dejaron de asistir.

Evolución de la asistencia a centros abiertos En porcentajes





4.1.4 No es posible evaluar el impacto en la generación de ingresos familiares

El componente de micro-crédito está dirigido a familias que ya se encuentran realizando actividades de generación de ingresos en forma de micro emprendimientos, tendiente a mejorar su capacidad de gestión integral, tanto desde la perspectiva del fortalecimiento de la unidad productiva como en cuanto a infraestructura, mercadeo y administración.

El componente de generación de ingresos está dirigido a familias que al momento del Programa no se encuentran desarrollando actividades que generen ingresos o lo hagan de manera inestable, a fin de incorporarlas progresiva y sostenidamente a actividades económicas que atiendan sus necesidades.

Así, en la revisión de indicadores en el cierre de la etapa de consolidación al 31 de marzo de 2006, da cuenta que en la etapa de transición (4to mes al 9no) al menos un miembro adulto de 500 familias desarrolla alguna actividad que le genera ingresos económicos en sustitución al ingreso aportado por el niño o niña. Así 496 familias fueron acompañadas y apoyadas en las actividades de generación mediante el desarrollo de planes de trabajo y micro créditos.

A marzo de 2006 se tenían que 496 familias con planes de trabajo, de la cuales 234 familias contaban con microcréditos. En la etapa de transición -diciembre de 2005-, en el marco de un escenario de 586 familias, 427 familias ó 73% desarrollaba actividades de generación de ingresos, 123 familias ó 21% no registraban actividad, mientras que el 36,6% no estaban dentro del Programa Abrazo.

Entre los rubros de generación de ingresos se consignan los siguientes: acopiado de reciclados, albañilería, alfarería, almacén/copetín/kiosco, ama de casa, venta de comestibles, empleado, cementista, canillita, carpintería, changas, confección/crochet, comerciante, compostura de calzados/zapatero, constructor, cuidador de autos, atención de cantina, atención baños, elaboración de bollos, elaboración de productos de limpieza, venta de carbón, empaquetador de condimentos, estudiante, fotógrafo, fabricación y venta de butacas, gráfico, heladero, herrería, hojalatería, lavandería, mecánico de bicicletas, modista, mercería, motosierrista, panadería, pintor, producción y venta y brasero, producción y venta de grasa, planchado, pulido de piso, plomería, reciclado, manicura, peluquería, servicios fúnebres, servicios de refrigeración, jardinería, taxista. Asimismo, venta ambulante, venta de bijouterie, venta de bingo y quiniela, venta de pandorga, venta de cosméticos, venta de chipa, café y flores, frutas y verduras, gaseosas y bebidas, golosinas, miel y dulces, venta de pescado, remedios yuyos, ropas usadas, venta de tereré, CDs, ajo, gallina y huevo. Venta de sábanas, ao po'í. Venta de mandioca, puchero y chura, choclo y venta de leche.

En la etapa de consolidación (10º-12º mes), en el área de familias se realizaron talleres de capacitación para el desarrollo de generación de ingresos y proyectos de microcrédito.

El proceso de inserción de empleos no pudo desarrollarse en el periodo de transición debido a la falta de oportunidades de empleos directos y la demanda laboral es muy baja y competitiva, lo cual requiere acciones específicas y de seguimiento. Igualmente, posprogramas existentes –públicos o privados- que promuevan la inserción laboral están rebasados. La mayoría de los beneficiarios se encuentran en el sector informal y la calificación de la mano de obra es muy baja para la inserción en el mercado laboral. En vista de esto se inició en esta etapa el desarrollo de actividades comerciales de diferente tipo.

4.2 Programa Tekoporá

La información del Programa a la que fue posible acceder para realizar este trabajo fue menor que la disponible para el Programa ABRAZO. A continuación se presentan algunos indicadores que permitirán estimar el impacto de TEKOPORA.

Los datos de avance de las familias beneficiarias en lo que respecta al trabajo infantil señala que de los 1.485 niños y niñas menores de 14 años –identificados como trabajadores por los Guías Familiares- de los distritos de Buena Vista, Caazapá (489) y Santa Rosa del Aguaray, San Pedro (996): 75% dejaron de trabajar, 14% seguían trabajando y el 11% se encontraba en proceso de abandonar la actividad laboral.

	2005		2006	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Total	1.201	100,0	1.259	100,0
No asistió	121	10,1	121	9,6
Asistió y aprobó	1062	88,4	1102	87,5
Asistió y no aprobó	18	1,5	36	2,9

Como se puede ver en este cuadro, al igual que en el Programa ABRAZO y que la tendencia nacional, entre los años 2005 y 2006 se registra una disminución relativa de la inasistencia; sin embargo, esto no significó la promoción, al contrario se registra un incremento relativo de la niñez que asistió y no aprobó.

5. Recomendaciones

- La coordinación interinstitucional y la implementación de una política de carácter integral es fundamental para conseguir logros en la reducción de la pobreza y del trabajo infantil. Las instituciones públicas vinculadas con ambas temáticas (MEC, MSPBS, SAS, MAG, MJT, SNPP, SINAFOCAL) tienen escasa vinculación, problema que se agudiza cuando hay que incorporar a la iniciativa privada como es el caso de las cooperativas y del sistema financiero para facilitar los componentes de microcrédito y generación de ingresos.
- La estrategia contra la pobreza debe articularse a la Política Nacional de la Infancia de la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia, para garantizar que los instrumentos o mecanismos utilizados en la primera sean coherentes con la segunda.
- Debe garantizarse la eficacia de las instituciones públicas. En el caso de la educación. El MEC al no conseguir que la niñez cumpla con los logros esperados no solo no contribuye a los resultados de los programas, sino que además impacta negativamente en la percepción ciudadana sobre la educación como mecanismo para mejorar la calidad de vida y el progreso personal. El combate a las causas del trabajo infantil no sólo requiere aumentar el ingreso de los padres, sino también la valorización social de la educación. EL MSPBS debe garantizar los mecanismos necesarios para dotar a los puestos de salud cercanos a las familias beneficiadas de los insumos requeridos y de la calidad (y calidez) de la atención.
- Las percepciones positivas de las familias acerca del trabajo infantil (valor del esfuerzo, trabajo como dignificación o camino a la adultez) deben ser matizadas con campañas que sensibilicen sobre el impacto negativo en el desarrollo psicosocial de la niñez. Estas acciones deben ir de la mano con las que tengan como objetivo valorizar la educación como un mecanismo de superación personal.
- Implementar la gestión por resultados y mecanismos de promoción de las personas (guías familiares, docentes del MEC, enfermeras/os del MSPBS, extensionistas del MAG) que ejecutan los programas. Una parte importante del éxito de los mismos se debe a la iniciativa de los/as guías familiares. La erradicación del trabajo infantil no debe sustentarse en la voluntad individual, sino en una actividad coordinada y que genere capacidades para la sustentabilidad técnica y social. Esto puede significar un pequeño rubro para incentivos económicos por lograr las metas o cursos de capacitación que sean valorados por estos funcionarios/as.

- El fortalecimiento de las alianzas con instituciones de la sociedad civil y con CONAETI debe fortalecerse.
- Mejorar la calidad de la información y desagregarla por sexo y grupos de edad. La articulación con la DGEEC podría mejorar la sistematicidad, comparabilidad y calidad de la información que se requiere para monitorear y evaluar los programas.
- Debe asegurarse la ejecución de los componentes relativos a inclusión económica para garantizar que la falta de ingresos en las familias no presione a la salida de la niñez al mercado laboral. La seguridad alimentaria, incluida en la estrategia de pobreza, debe ser visibilizada como un factor determinante para la calidad de vida de la niñez.
- Ampliar la cobertura de los programas: frente al gran número de niños y niñas trabajadoras, el impacto que se pudiera tener en los programas actuales probablemente no modifiquen los indicadores agregados a nivel nacional.
- Debido a las características de los programas analizados, la niñez afectada por el trabajo doméstico, especialmente en hogares de terceros, no es objeto de intervención de ninguna política, por lo que se hace urgente iniciar una discusión al respecto dada la dimensión de esta ocupación y la vulnerabilidad en la que se encuentra la niñez que la realiza.
- Garantizar la ejecución presupuestaria e impulsar presupuesto plurianuales que permitan la sostenibilidad de los procesos individuales y colectivos de las familias beneficiadas.